

Plan de transición para El Arca Internacional

V4 (final)



Prólogo: Esta es la versión final tras consultar al Consejo de Supervisión Internacional (CSI), al Equipo de Dirección Internacional (EDI), al Equipo de Apoyo Internacional, a los presidentes de los países confirmados y al Comité de Nominación Internacional. Este plan de transición debería ser aprobado por la Asamblea de la Federación en junio. En las próximas semanas habrá 4 llamadas abiertas para responder a las preguntas y comentarios sobre este plan de transición.

I. Introducción

En marzo de 2023 se celebró en Roma la reunión del Liderazgo de la Federación. En ella se dieron cita los responsables internacionales, el CSI, el EDI, el Equipo de Apoyo Internacional y los responsables de los distintos países. Además nos acompañaron tres miembros del Comité de Nominación. En el informe enviado el pasado 6 de abril por Alison Lindsay-Cross, se recogen algunos de los puntos sobre los que hubo un amplio consenso. Son los siguientes:

1. No se nombrarán a nuevos responsables internacionales en la Asamblea de la Federación de junio.
2. Estamos entrando en un período provisional que aún está por definir.
3. El CSI dirigirá la Federación durante este período provisional y trabajará en un plan de transición con el Equipo de Dirección Internacional. El Equipo de Apoyo también contribuirá a este proceso.
4. El Comité de Nominación proseguirá su trabajo sobre el nuevo mandato y las nominaciones para el CSI, y redactará un informe escrito para presentarlo a la Asamblea.
5. El Comité de Nominación suspenderá sus trabajos sobre la nominación del responsable internacional y del vicerresponsable internacional. Se reanudará el proceso de nominación como parte del plan de transición.
6. El CSI enviará comunicaciones y actualizaciones periódicas a todos los interesados.
7. La Constitución sigue siendo nuestro punto de referencia.

II. Objetivos

1. Revisión y reanudación del proceso de nominación de dos responsables internacionales.
2. Preparar el terreno para el trabajo del Equipo de Dirección Internacional y los nuevos responsables internacionales para poner en práctica el nuevo mandato de la Federación.
3. Mantener los «servicios básicos» y apoyar la vida de la Federación durante el período de transición.

III. Calendario

Preveamos un calendario que durará entre 6 y 12 meses. Lo ideal sería contar con dos nuevos responsables internacionales para una posible Reunión del Liderazgo Extendido en marzo de 2024.

IV. Autoridad durante el período provisional

La Asamblea de la Federación ostenta la máxima autoridad de la Federación. (Art. 10)

La Asamblea de la Federación delega su autoridad en los responsables internacionales y en el Consejo de Supervisión Internacional. (Art. 13)

En la situación de falta excepcional de dos responsables internacionales, el Consejo de Supervisión Internacional es quien ostentará la autoridad en la Federación y, de manera excepcional, el presidente del Consejo de Supervisión Internacional será la persona de referencia, interna y externa y actuará como «director ejecutivo interino» de la Federación durante el período provisional. Durante este período, el vicepresidente del CSI actuará como presidente y dirigirá el CSI. El CSI trabajará en colaboración con el Equipo de Dirección Internacional y el Equipo de Apoyo Internacional. El director ejecutivo interino responde ante el vicepresidente del CSI.

Al final de la transición, la función de director ejecutivo interino dejará de existir y el presidente y el vicepresidente del CSI reanudarán sus funciones.

V. Tres objetivos

Objetivo 1: Revisión y reanudación del proceso de nominación de dos responsables internacionales.

En el contexto actual, el Comité de Nominación ha manifestado las dificultades a las que se enfrenta para proponer candidatos para los puestos de responsables internacionales. Sin duda, en este momento de nuestra historia, tendremos que revisar nuestra forma de trabajar con el Comité de Nominación. El consenso al que se llegó fue tomarse un tiempo de descanso, revisar nuestro procedimiento con el Comité de Nominación y reanudar el proceso, quizá con ayuda de una empresa de contratación internacional.

Requisito: Asegurarse de que el Comité de Nominación acepta continuar con un planteamiento modificado. Asegurarse de que existe la posibilidad de que un miembro del CSI se incorpore al Comité durante esta fase del trabajo.

Aquí presentamos tres propuestas para lograr este objetivo. Los objetivos 1 y 2 se tratarán de manera simultánea:

1. Aclarar y priorizar determinados aspectos de las funciones que habrá que privilegiar en el próximo mandato. (Calendario: septiembre de 2023)
 - a. Conversación con uno o varios miembros del Comité de Nominación y un miembro de CSI en tres reuniones en línea de una hora.
 - i. Reunión con el ED
 - ii. Reunión con el Equipo de Apoyo
 - iii. Reunión con el CSI
 - b. Sondeo: Difundir la descripción del puesto y medir que aspectos importantes habrá que priorizar. Envío del sondeo al Liderazgo Extendido de la Federación.
 - c. El Comité de Nominación termina la descripción de los puestos para su publicación. Se somete al EDI para consulta y al CSI para aprobación.
2. Trabajar con una empresa especializada en contratación internacional. El CSI es quien contratará a esta empresa que trabajará con el Comité de Nominación. Probablemente se abrirá una convocatoria interna y externa para los candidatos.
 - a. Proceso de búsqueda para encontrar una empresa (mayo-julio 2023)
 - b. Trabajo de preparación con el Comité de Nominación (sept-oct 2023)

- c. Período de contratación y selección (nov 2023-feb 2024)
 - d. Asamblea General especial en línea para nombrar a los responsables internacionales (marzo de 2024)
 - e. Presentación (presencial) en la reunión del Liderazgo Extendido de la Federación (marzo de 2024)
 - f. Entrada en funciones lo antes posible y fin del período provisional.
3. A la luz de esta experiencia, documentar y posiblemente revisar nuestro proceso de nominación para la Asamblea de la Federación de 2028.

Objetivo 2 : Preparar el terreno para el trabajo del Equipo de Dirección Internacional y los nuevos responsables internacionales para llevar a cabo el nuevo mandato de la Federación.

Parece que el trabajo del Equipo de Dirección Internacional con los Responsables Internacionales ha sido difícil por distintos motivos, en concreto, relacionados con la visión de El Arca Internacional, la aceptación de la constitución de 2012, la manera de tomar las decisiones, las necesidades y las distintas realidades de los países confirmados y de los otros países y comunidades representados por los delegados internacionales.

Aquí, el Equipo de Dirección Internacional debe hacer un trabajo previo para facilitar la transición y la acogida de los nuevos responsables internacionales. Estas son algunas sugerencias sobre los temas que habría que abordar: Revisar los datos de los informes elaborados durante el presente mandato sobre el trabajo del equipo, el liderazgo y la gobernanza, análisis de las necesidades, deseos (satisfechos o no) de cada persona para poder llevar a cabo la misión de El Arca en las entidades de las que son responsables, cómo garantizar la unidad dentro de la Federación, cómo combinar la función particular (país) con la función de dirección para la Federación, acoplamiento de las actividades de apoyo internacional con las distintas funciones de apoyo en otras partes de la Federación, en concreto en los países confirmados, la toma de decisiones en la constitución, guía para el trabajo con el director de operaciones, etc.

Requisito 1: Aceptar que no es el momento de resolver los aspectos sobre la gobernanza del mandato.

Requisito 2: Trabajar con la Constitución de 2012 como marco de referencia.

Sugerimos recurrir a un asesor (coach) externo para que nos ayude en este proceso.

- Septiembre de 2023: Reunión en línea del EDI para identificar juntos los aspectos en los que nos gustaría avanzar.
- Octubre de 2023: Reunión en línea del EDI con el asesor para empezar a trabajar.
- Noviembre de 2023: Encuentro presencial del EDI para la reunión ordinaria en la se podrán dedicar dos días a este proceso. Dedicar tiempo a trabajar con el CSI sobre este tema.
- Reunión, con la asistencia del asesor, cuando los nuevos responsables asuman sus funciones.
- Otras reuniones según las necesidades.

Objetivo 3 : Mantener los «servicios básicos» y apoyar la vida de la Federación durante el período de transición.

Los distintos equipos de trabajo estarán sobre el terreno, para proporcionar orientación, apoyo e incluso desarrollo. La vida sigue, no dejaremos la vida de la Federación Internacional y de El Arca Internacional de lado. Estas son algunas de las disposiciones provisionales que se pondrán en marcha.

A. Equipo de Dirección Internacional

El objetivo es respaldar el trabajo de los responsables de los países confirmados y de los delegados internacionales. El director ejecutivo interino se encargará de coordinar al equipo.

1. Reunión mensual en línea del equipo (duración de 3 h que se adaptará según las necesidades). El contenido de las reuniones de otoño se centrará en el trabajo en equipo. El objetivo será abordar las cuestiones que puedan surgir y que requieran una respuesta inmediata y una acción concertada para su aplicación.
2. Reunión individual en línea con cada miembro del EDI a las 6 semanas o en función de las necesidades.
3. Reuniones mensuales en línea con los delegados internacionales en grupo para debatir sus cuestiones particulares.
4. Delegados internacionales: reuniones de trabajo entre ellos según las necesidades. El director ejecutivo interino valida las decisiones y aprueba los gastos cuando sea necesario.
5. Acogida de un nuevo responsable nacional de Estados Unidos (otoño 2023).

6. Se mantienen las reuniones presenciales de noviembre de 2023 y de marzo de 2024.
7. La persona responsable del Equipo de Apoyo Internacional participará en las reuniones del EDI para servir de enlace con los otros miembros del equipo de apoyo, hasta el nombramiento de un director de Operaciones (véase más abajo).
8. Habrá que prever varias reuniones con los presidentes de los países confirmados y de otros países.
9. Reuniones de transición con los países confirmados: Reuniones en línea con cada país confirmado (responsable nacional y presidente nacional) con los responsables internacionales y el futuro presidente del CSI. (Junio de 2023).

B. Equipo de Apoyo

El Equipo de Apoyo Internacional colabora con todas las instancias con el objetivo de ofrecer los distintos servicios para la Federación y para el funcionamiento de El Arca Internacional.

1. Proceso de nombramiento de un director de Operaciones

La primera necesidad expresada por el equipo y sobre la que hubo consenso en la reunión de Roma es el nombramiento de un director de Operaciones que coordine y supervise el trabajo del Equipo de Apoyo y que sirva de enlace con los responsables internacionales y el Equipo de Coordinación Internacional. El CSI opina que hay que avanzar con el nombramiento de un director de operaciones para otoño de 2023.

- a. Revisión de la descripción del puesto y formación de un equipo de selección (mayo de 2023)
- b. El puesto estará abierto a candidatos internos y externos (junio de 2023). Posibilidad de recurrir a una empresa de contratación externa
- c. La fecha ideal de entrada en funciones es octubre de 2023.

2. Nombramiento de un responsable interino del Equipo de Apoyo (mayo de 2023)

El responsable interino del equipo de apoyo se encargará de que el trabajo del Equipo de Apoyo continúe según las prioridades estratégicas establecidas y confirmadas a través de un diálogo con el director ejecutivo interino. El responsable interino será la persona de referencia/enlace entre el equipo de apoyo y: los delegados internacionales, el EDI y el director ejecutivo interino. El responsable interino trabajará en estrecha colaboración con la directora de finanzas. Este cargo finaliza con el nombramiento de un director de operaciones.

Responsabilidades de este puesto interino (provisional):

- Dirigir la coordinación de las llamadas del equipo de apoyo.
- Estar a disposición de los miembros del equipo de apoyo para respaldar el funcionamiento de los ejes de trabajo establecidos y ayudar a responder a las preguntas y necesidades que surjan durante el período provisional.
- Dirigir la coordinación y la ejecución de la reunión del equipo de apoyo en septiembre de 2023.
- Reunión mensual con los delegados internacionales para garantizar la alineación y la coordinación con el trabajo del equipo de apoyo.
- Reunión mensual como mínimo con el director ejecutivo interino para revisar la situación y responder a las nuevas preocupaciones y preguntas.
- Participar en las reuniones mensuales del EDI.

C. Consejo de Supervisión Internacional

El Consejo de Supervisión Internacional, además de sus actividades habituales, se ocupará del correcto avance de la transición durante este período provisional. Se llamará a algunos miembros del Consejo para que formen parte de distintos comités durante el período de transición e incluso después si fuera necesario.

1. Función del presidente del CSI

De manera excepcional, el presidente del Consejo de Supervisión Internacional será la persona de referencia, a nivel interno y externo y actuará como «director ejecutivo interino» de la Federación durante el período de transición. Se trata de una función temporal de supervisión, validación y toma de decisiones. Este cargo de director ejecutivo interino finalizará con la llegada de nuevos responsables internacionales en funciones. El CSI ha aprobado una compensación económica durante este período. Estas son las responsabilidades atribuidas:

- Equipo de Apoyo:
 - Coordinar el trabajo en estrecha colaboración con el responsable interino del equipo de apoyo y, si es necesario, con el director de operaciones.
 - Si es necesario, validación y toma de decisiones sobre determinados asuntos (recursos humanos, presupuestos, acciones a corto plazo, calendario de acciones, etc.).
 - Participar en la reunión del equipo de apoyo en septiembre de 2023.
 - Supervisión del director interino del equipo de apoyo, de la directora de finanzas y del director de comunicación de El Arca Internacional.
- Equipo de Dirección Internacional

- Coordinación de las reuniones de equipo.
- Llamadas de supervisión (apoyo, acompañamiento) con los miembros del equipo y los presidentes.
- Planificación del trabajo con un asesor (coach) si es necesario (objetivo 2).
- Si es necesario, validación y toma de decisiones sobre determinados asuntos (recursos humanos, presupuestos, acciones a corto plazo, etc.) principalmente para los delegados internacionales
- Relaciones externas
 - Ser la persona de referencia para los asuntos que haya que tratar con personas u organizaciones externas (socios, quejas, representación). Posibilidad de delegación en función de la situación.
 - Solicitud para representar a El Arca Internacional.
- Persona de referencia para ciertos comités, según las necesidades. También se podrá delegar en otros miembros del CSI.:
 - Comité Internacional de Reglamentación
 - Safeguarding (protección)
 - Comité de Asignación Financiera: 1 miembro del CSI por decidir
 - Utilización del fondo de emergencia
 - Comité de Pertenencia
 - Recaudación de fondos/Subvenciones
 - Calendario internacional de encuentros y formaciones:
 - Comité de hermanamiento – PAUSA
 - Representantes de las – PAUSA
- Algunas cuestiones que necesitan seguimiento
 - Trabajo sobre determinadas políticas internacionales, relacionadas en concreto con la gestión de conflictos – procesos
 - Asuntos de propiedad intelectual (Austria, Bélgica, Alemania, Hungría)
 - Archivos de la Comisión de Estudio y la Comisión de Investigación
 - Seguimiento tras el trabajo de la Comisión de Estudio, siguientes pasos.

2. Nombramiento de un/a adjunto/a administrativo/a del CSI y del director ejecutivo interino (temporal)

El CSI piensa que es necesario crear un puesto temporal a tiempo completo durante la transición como apoyo directo y exclusivo al CSI y al director ejecutivo interino. Esta persona formará parte del equipo del apoyo administrativo y se encargará de organizar reuniones, hacer el seguimiento, establecer contactos, redactar documentos principalmente para el director ejecutivo interino y para el CSI. Estará supervisada por el director ejecutivo interino.

Reunión del Liderazgo Extendido de la Federación

En el contexto actual, el CSI ha previsto que la reunión de marzo de 2024 sea una reunión del Liderazgo extendido de la Federación con el CSI, el EDI, el Equipo de Apoyo, los representantes internacionales, los responsables nacionales y los responsables regionales de los países y los presidentes de los consejos de administración nacionales. Esperamos poder celebrar esta reunión en Montreal (Canadá) en la semana del 18 de marzo de 2024. Pendiente de confirmar.

